LA UNION

Valparaiso, juéves 30 de diciembre de 1886.

UNION ADUANERA

HISPANO-AMERICANA.

Sobre esta noble y benéfica idea, hácia la cual llamábamos no há mucho la atencion de nuestros gobernantes, el distinguido diplomático y publicista, señor don Marcial Martinez, ha tenido la amabilidad de dirijirnos la interesante carta que en seguida trascribimos, dándole por el favor los debidos agradecimientos y reservando para un próximo artículo, los comentarios que nos sujieren ella y el Protocolo adjunto, que en nuestro número de mañana, publicaremos.

Señor Redactor de LA UNION.

Santiago, (42 Moneda) diciembre 26 de 1886.

Estimado señor mio:

Hace pocos dias que tuve el placer de leer en el diario que usted dirije con tanto acierto como ilustracion, dos artículos encaminados a recomendar la estipulacion de pactos de comercio libre entre las repúblicas sud-americanas, y especialmente entre Chile y nuestra vecina la Arjentina. El móvil inmediato de los artículos de usted era la consideracion de la flagrante desigualdad, que se observa en el comercio entre estos paises, pues, mientras la introduccion, por la via terrestre, de los productos arjentinos goza en Chile de considerables franquicias, la de nuestros frutos, por la via marítima, sufre, en la República del Plata, recargos tan fuera de razon y de equilibrio, que importan casi una prohibicion a nuestro comercio.

Aleccionado por ese ejemplo, usted proponia la creacion de un *Zollverein* americano, tendente a la vez a estrechar los lazos de union entre estos paises y a desarrollar su riqueza, por el cambio de sus produtos, con independencia de las naciones del viejo mundo.

Me llamó poderosamente la atencion la propaganda iniciada por usted en la prensa diaria, y me la llamó con tanta mayor razon cuanto que, años atras, habia acariciado yo los mismos propósitos y habia puesto singular empeño en elevar el pensamiento a la categoría de hecho, por medio de un tratado entre las repúblicas que se aliaron en 1865.

Solo hoi he podido rejistrar una pequeñísima parte del voluminoso material, obrado durante la estraordinariamente laboriosa mision diplomática, que desempeñé en el Perú, de 1865 a 1868, y afortunadamente tropecé con los borradores de los pactos, que en ese período me cupo el honor de suscribir. Esos pactos fueron de principios de derecho internacional, de servicio diplomático y consular, de propiedad industrial, literaria y artística, de privilejios esclusivos, de union monetaria y de amistad, comercio y navegacion. Consta de mis apuntes y borradores de notas que fuí yo quien propuso la idea de la libertad de comercio entre estos paises, y que encontró cooperadores tan ardientes y convencidos como yo mismo. Me parecia, como me parece hoi, que la única verdadera union americana, a que puede aspirarse, es la que ha de producir la asimilacion de las instituciones de derecho público y privado, la union monetaria, la comunion de grados universitarios y de títulos profesionales, la libertad de comercio. Por lo demas, la utilidad material, económica de la union mercantil es tan patente, que no hai necesidad de demostrarla, y para nosotros es de mayor evidencia, atendida la naturaleza de nuestros productos. Considero que no hai pensamiento de mas alcance que el de asegurar, entre las repúblicas de Sud-América, el consumo de sus propios frutos; y los gobiernos que realizasen tal pensamiento se harian acreedores a la gratitud de las presentes y de las jeneraciones venideras.

La única objecion que podria oponerse a una liga semejante seria la que emana de la cláusula de «la nacion mas favorecida,» que contienen todos los tratados de la América con Europa; pero, esa objecion fué estudiada y enteramente obviada en 1866. No hai, por el momento, para qué tratar ese punto.

Entre los borradores y apuntes que rejistré, hube de encontrar el tratado de amistad, comercio y navegacion, que ajustaron Chile, Bolivia y Ecuador en 16 de mayo de 1867, tratado compuesto solo de once artículos, entre los que hacen a la cuestion los siguientes:

«Art. IV. El comercio entre las partes contratantes se sujetará a las reglas de la mas completa libertad y reciprocidad. En consecuencia, serán libres de derechos de internacion en las Repúblicas de Chile, Bolivia y Ecuador, en el comercio de estos Estados entre sí, los artículos de produccion natural o manufacturada de cada uno de ellos, que se introdujeren respectivamente en los otros, con la sola limitacion o modificacion que se espresará en el artículo siguiente.

Forman escepcion a la regla jeneral sobre derechos de entrada, los efectos que, en una o en otra de las Repúblicas contratantes, fueren estancados, y cuyo espendio se haga de cuenta de la Hacienda Nacional, los cuales quedan sujetos a las Ordenanzas que rijan para la direccion económica de este ramo de rentas.

Art. V. En cuanto al trigo y harina, se establece una regla especial, aplicable solo al comercio entre Chile y Ecuador, con esclusion de Bolivia, pues esta República admite desde luego el libre cambio respecto de los espresados artículos. Dicha regla es que se abolirá gradualmente el derecho que hoi pesa, en la República del Ecuador, sobre el trigo y la harina, en esta forma: El año de 67 se reducirá en una cuarta parte, quedando solo vijente en los tres cuartos; el año de 68 se reducirá en una mitad de dichos tres cuartos; el año de 69 quedará libre el trigo, y la harina pagará 40 centavos de sol por quintal, durante cuatro años, es decir hasta 1872 inclusive, y en lo sucesivo será tambien libre.

Art. VII. El presente tratado durará 20 años, contados desde el dia del canje de las ratificaciones; pero, continuará en vigor, aun despues de trascurrido ese término, si ninguna de las partes contratantes anuncia a las otras, con 30 meses de anticipacion, su ánimo de hacerlo cesar. Este mismo término deberá mediar entre el anuncio y la cesacion del tratado en cualquiera época en que se hiciese la notificacion, se entiende despues de trascurridos los espresados 20 años. Hecha la aludida notificacion, y pasados los 30 meses de que se ha hablado, quedarán sin efecto solo aquellas estipulaciones que no se refieren a las relaciones de paz y amistad entre los tres paises y sus ciudadanos.»

Para que usted se esplique la razon por qué fué forzosc escepturar el trigo y la harina de la absoluta franquicia inmediata, estableciendo una escala descendente de derechos, incluyo a usted copia del Protocolo esplicativo, que firmamos los tres Plenipotenciarios, en la misma fecha 16 de mayo de 1867, documento al cual doi una elevada importancia histórica.

Como usted habrá notado, el Perú no firmó ese tratado, y la razon fué porque la abolicion del impuesto sobre la harina y el trigo ofrecia mui sérias resistencias en ese país. Las prensas crujieron bajo el peso de numerosos artículos, debidos principalmente a la pluma de los molineros, y yo tuve que luchar valientemente, aunque bajo la capa del anónimo, en ese terreno. Debo ámplia justicia a los entonces Ministros don Manuel Pardo y don José Antonio Barranechea, que, obedeciendo a convicciones profundas y a vastos planes políticos y económicos, me prestaban todo el continjente de su poderosa cooperacion. Sobre todo el señor Pardo, estadista notable y quizá el mas adelantado en principios que entonces habia en esta parte de la América, cifraba grandes espectativas para el porvenir de estos paises, sobre el pacto de comercio libre.

Los primeros Tratados fueron firmados por Chile, Bolivia y Ecuador en mayo de 67, y solo en octubre obtuvimos la adhesion del Perú, con lijeras modificaciones. El Tratado de Amistad, Comercio y Navegacion, que firmamos con esta República, en 9 de octubre de 1867, fué solo suscrito por los Plenipotenciarios de Chile, Perú y Bolivia, porque el distinguido Plenipotenciario del Ecuador, don Benigno Malo, habia regresado en esa sazon a su país. Dicho Tratado constó de 80 artículos, y creo que es uno de los mas importantes en sus condiciones jenerales, que han sido redactados en América. Con relacion al comercio libre se consignaron las siguientes estipulaciones:

«Art. 16. El comercio entre las partes contratantes se sujetará a las reglas de la mas completa libertad y reciprocidad. En consecuencia, serán libres de derechos de internacion en las repúblicas de Chile, Perú y Bolivia, en el comercio de estos Estados entre sí, los siguientes artículos, siempre que sean de produccion natural o manufacturada de ellos mismos: (Sigue una larga nomenclatura.)

Art. 17. En cuanto al trigo y harina, se establece un regla especial, nacida de la circunstancia escepcional de haberse fomentado en el Perú intereses de no poca valia a la sombra de una lejislacion proteccionista. Esa regla es que se abolirá gradualmente el derecho que hoi pesa en dicha república del Perú, sobre los enunciados artículos en esta forma: (Sigue la escala descendente que ya conocemos.»

Los mismos artículos, trigo y harina, se introducirán, desde luego, sin derecho alguno, en los otros tres Estados contratantes.»

En seguida, se consignó, a exijencia de Chile, una escala análoga descendente, para la abolicion del impuesto de aduana sobre los tabacos del Perú; estipulacion que hoi carece de interes práctico.

Tambien se estableció, en términos jenerales, el artículo referente a especies estancadas, contemplando, si mal no recuerdo, el estanco de la sal en el Ecuador y algun otro monopolio fiscal existente en el Perú y Bolivia.

«Art. 19. La nomenclatura hecha en el artículo 16, se revisará cada cinco años, para agregar a ella otros artículos, que las partes quieran incluir en la exencion allí estipulada.

«Art. 77. Las partes contratantes se comprometen a solicitar la adhesion a este Tratado de las demas repúblicas americanas que se unan a la alianza, bien entendido que los favores que se concedan a esas otras repúblicas serán absolutamente idénticos a los que ellas otorguen a las signatarias del presente.»

Don Manuel Pardo atribuia una importancia tan trascendental al pacto de comercio libre que decia frecuentemente, y hai en Chile muchos que se lo oyeron que, desde la Independencia, no se habia concebido ni llevado a cabo un pensamiento político y económico de tanta altura como ese. Es la idea mas grandiosa y fecunda que se pueda implantar, decia, en las relaciones de estos paises. Hoi no se comprende su inmensa trascendencia, pero mas tarde se arrepentirán profundamente los que no hayan cooperado a la obra o que le hayan opuesto obstáculos.

Me consta que, siendo presidente del Perú, ese estadista dirijió una estensa carta a don Federico Errázuriz, con quien no cultivaba amistad personal, proponiéndole restablecer el proyecto, que estaba abandonado, y darle curso en las cámaras de los respectivos paises. Sé que el señor Errázuriz contestó favorablemente, pero no dió paso alguno en el sentido de realizar la idea.

El gobierno del coronel don José Balta, que sucedió a la dictadura del de igual clase don Mariano Ignacio Prado, pasó al Congreso de su país todos los tratados firmados en 1867; pero en Chile se los dejó en el archivo del Ministerio, en donde duermen el sueño del olvido, apesar de haber sido nosotros los mas exijentes durante la negociacion. Ni siquiera ha habido escritores, que hayan tenido la curiosidad de remover el polvo de ese archivo, formado en una de las épocas mas fecundas de nuestra historia. Verdad es que la legacion de Chile en el Perú fué escepcionalmente majadera y fatigó la paciencia del departamento con numerosas resmas de manuscritos.

Ahora principio a concebir la esperanza de que el proyecto del comercio libre, con o sin alianza, modelada ésta sobre ciertas bases racionales, para determinados efectos, se abra camino, bajo la pluma impulsiva del redactor de LA UNION. Si alguien ha de ganar, de seguro, y desde el primer momento, sin que esto quiera decir que alguien pueda perder, ese será Chile.

Soi de Ud. obediente servidor

M. MARTINEZ.

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO

(VIA GALVESTON).

(Servicio especial de *La Union*).

LONDON 29th.—The Queen maintains a constant communication with the Marquis of Salisbury. It is declared that the Premier has no intention of resigning. The Cabinet met at half-past twelve yesterday, and discussed the resignation of Lord Randolph Churchill. The other Members of the Cabinet agree with Lord Salisbury that Lord Hartington should be asked to join a Coalition Cabinet.

WASHINGTON 29th.— The Democrats have manifested as much eagerness as the Republicans to grant a liberal pension to the widow of General Logan, and probably one of the first acts of Congress on reassembling will be to pass a pension for that lady.

SAN FRANCISCO 29th.—A miller, who descended into a hole on the Geary Street cable line to-day found two dynamite cartridges with a fuse attached, in the tunnel through which the cable runs. Subsequently more were found It is believed they were placed in the tunnel on Sunday night, ready to be fired yesterday when the assault was to be committed, and that only the determined resistance of the police prevented an explosion. The amount of dynamite was sufficient to destroy a vast amount of property in the neighbourhood.—At a conference the Mayor and Police Commissioners urged the street car representatives to compromise with the strikers, and pointed out the heavy cost to the city to protect the roads. The loss to the Car Companies is 1,200 dollars daily, and they will probably sue the city for the amount.

LONDON, December 29th. — In a Cabinet meeting yesterday Lord Salisbury informed the Cabinet that he would not attempt to conciliate Lord Randolph Churchill, and that if Lord Hartington refused to accept office or to guarantee to the Government adequate support he proposed to dissolve the Parliament and to appeal to the country on the former unionist platform adding planks in favor of the adoption of new procedure rules tending to a vigorous foreign policy and moderate estimates.—Lord Randolph Churchill's resigning included objections to allowing a sum for increasing the defence of ports and coaling stations, similar estimates having already been approved by Gladstone and Hartcourt.—After the Council some prominent members of the ministerial circles spoke of Lord Randolph Churchill's budget as a mountebank scheme, meant to dazzle ignorants. The Democrat Ministers feel confident that Lord Hartington will rally his whole powers in support of the Government.—France suffered severely from Sunday's storm. A great amount of property was destroyed. A number of new year gift booths in the Paris boulevards were lifted like straws and their contents scattered by the wind.—Lord Iddlesleigh receives the Bulgarian Delegation to-day.

VIENNA 29th.—The press here are convinced that Russia means war as she is increasing the armaments and mobilising her troops rapidly. The latest intelligence is to the effect that three hundred thousand Russian troops have been ordered to mass in Kieff, and that the occupants of ten thousand houses have received official notification that soldiers will soon be billeted in them.

(TRADUCCION.)

LÓNDRES, 29.—La reina mantiene comunicacion constante con lord Salisbury. Se dice que éste no tiene intencion de renunciar.—A las 12 del dia de ayer se reunió el gabinete y discutió la renuncia de lord Randolph Churchill. Los demas miembros del gabinete están de acuerdo con lord Salisbury en que se pida a lord Hartington se asocie a un gabinete de coalicion.

WASHINGTON, 29.—Tanto los demócratas como los republicanos están deseosos de conceder una pension liberal a la viuda del jeneral Logan, y probablemente uno de los primeros actos del Congreso al reunirse, será aprobar una pension para dicha señora.

SAN FRANCISCO, 29.—A. Miller, que bajó hoi a un socavon por donde corre la línea del cable de Geary Street, encontró dos cartuchos de dinamita con sus respectivas mechas. Despues se encontraron mas. Se cree que fueron puestos en el socavon el domingo en la noche listos, para ser disparados ayer cuando se cometió el asalto, y que solo la resistencia resuelta de la policía impidió la esplosion. La cantidad de dinamita era suficiente para destruir muchas propiedades de la vecindad.—En una conferencia el correjidor y la comision de policía instaron a los representantes de las compañías de ferrocarriles urbanos se arreglaran con los huelguistas, haciéndoles ver los grandes gastos que tendria que hacer la ciudad para protejer las calles.—La pérdida para las compañías de carros urbanos es de 200 pesos al dia, y es probable que demandarán a la ciudad por dicha suma.

LÓNDRES, 29.—En consejo de gabinete declaró ayer lord Salisbury que no intentaria una reconciliacion con lord Randolph Churchill; que si Hartington no consentia en aceptar un puesto o no daba garantías de eficaz apoyo al gobierno, se proponia disolver el parlamento y apelar al país con arreglo al anterior programa unionista, y buscaria ademas el apoyo necesario en favor de la adopcion de nuevas reglas de procedimiento, tendentes a la inauguracion de una vigorosa política estranjera y a la formacion de presupuestos moderados. En la renuncia de lord Randolph Churchill iban envueltas las objeciones opuestas a la asignacion en el presupuesto de una suma para aumentar los puertos de defensa y las estaciones para la provision de carbon, cuando estos presupuestos han sido antes aprobados por Gladstone y Harcourt. Despues del consejo algunos miembros eminentes de los círculos ministeriales hablaron del presupuesto de lord Randolph Churchill calificándolo proyecto bombástico, encaminado a deslumbrar a los ignorantes. Los ministros democráticos abrigan la confianza de que lord Hartington reunirá todas sus fuerzas para apoyar al gobierno.—En Francia han sufridos graves perjucios a consecuencia de la tempestad del domingo. Hai un gran número de propiedades destruidas. Una cantidad de tiendas lijeras para la venta de presentes de año nuevo, que habia en los bulevares de Paris, fueron lanzadas por el aire cual si hubieran sido leves pajas y su contenido quedó esparcido a los cuatros vientos.—Lord Iddesleigh recibirá hoi a la delegacion búlgara.

VIENA, 29.—La prensa de esta ciudad manifiesta el convencimiento, de que la Rusia tiene intenciones bélicas, pues aumenta sus armamentos y moviliza rápidamente sus tropas. Segun las últimas noticias recibidas, se ha dado órden para que se dirijan en masa a Kieff trescientos mil soldados rusos y se ha notificado a los ocupantes de diez mil casas que pronto habrán de hospedar en ellas a los soldados.

TELEGRAFO DEL ESTADO.

(Recibido a las 3.35 P. M.)

Iquique, 26 de diciembre de 1886.

Señor editor de *La Union*.

Anoche se declaró un incendio en la calle de Baquedano; quemáronse la casa del señor don Máximo Urizar, corresponsal de *El Mercurio*, la casa de la señora Latorre y dos edificios en construccion.

Las compañías de seguros no pierden nada. No habia seguros.

El correo de Bolivia comunica que la prensa pedia el establecimiento de un cordon sanitario en la frontera arjentina; aplaude no admitir la renuncia del ministro diplomático en el Perú, lo cual hizo el jeneral don Eleodoro Camacho.

La via de Ascotan ha sido declarada única via de esportacion, y la via Alota el punto obligado de tránsito para todas las mercaderías importadas por Antofagasta, cobrándose derechos conforme a la tarifa chilena.

El vapor *Titania* concluia hoi su descarga en Arica dedonde zarpará con rumbo a esa.

El intendente Fierro, de Tacna, regresará al sur en pocos dias mas para traer a su familia.

La municipalidad, reunida anoche, nombró primer alcalde, en reemplazo de don Exequiel Fuentes, al rejidor don Santiago Sanz.

EL CORRESPONSAL

TELEGRAFO NACIONAL.

El cólera.

Santiago, 29 de diciembre de 1886.

Señor editor de *La Union*.

Telegramas llegados al Ministerio de Relaciones Esteriores.

BUENOS AIRES.—Recibido a las 2.10 P. M. Oficial.—En las últimas veinticuatro horas se han producido los siguientes casos de cólera:

En la ciudad 48 casos nuevos y 32 defunciones. En Tucuman, en la ciudad 104 defunciones y 500 enfermos del cólera. Esto a medio dia del 26 era el total de los enfermos.

El 25 llegó a Bahía el *Blanco Encalada* llevando a su bordo los restos del almirante Lynch. —*Luis Bilbao*, cónsul.

MONTEVIDEO.—Recibido a las 2.30 P. M.—Ayer la autoridad desmintió categóricamente las versiones sobre el cólera en Union.

El aislamiento del asilo cesó, pues no existe ya ningun caso sospechoso, siendo satisfactorio el estado sanitario de la ciudad y los suburbios. Se debe mi telegrama anterior a que la autoridad impresionó a la poblacion estableciendo cordones sanitarios que suprimió horas despues.—*Cónsul chileno.*

CÓRDOBA.—Recibido a las 4.10 P. M.—Oficial. Participo a V. S. haber ocurrido ayer 17 casos nuevos y 6 defunciones. Como verá V. S. la epidemia declina.—*Pedro G. Posse*, cónsul.

SAN JUAN.—Recibido a las 3.45 P. M.—Oficial.—Aquí el estado sanitario sigue bueno, en las demas provincias no hai diferencia notable de los dias anteriores.

El cólera estalló con gran violencia en algunos departamentos de la provincia de Mendoza que limitan con ésta. Han aumentado las medidas enérjicas para cortar la importacion del morbo. Si esto no fuera posible, todo está debidamente organizado para hacer frente con interes al flajelo.—*Salvador Ottonleghi.*

EL CORRESPONSAL

TELEGRAMA COMERCIAL.

(Cable sub-marino.)

A la Bolsa Comercial:

Liverpool, 28 de diciembre de 1886.

Las últimas cotizaciones son:

Cobre en barra de Chile £ 39 por tonelada de 2,240 libras inglesas.

(Mercado firme.)

Salitre.—Ventas de cargamentos llegados al Reino Unido 8/10½d, por quintal de 112 libras inglesas; compradores.

Trigo de Chile, buena calidad, ventas de cargamentos por llegar al Reino Unido 35s 9d, por 500 libras inglesas, en buque de fierro, costo, flete y seguro; compradores.

CRONICA

ALEJANDRO VEGA C.,

ABOGADO.

Plazuela de la Justicia, núm. 7.

Botica y Drogueria

DE SEMANA

Calle de la Victoria números 28 y 30

—EL AMIGO DE LAS DAMAS con útiles para la hermosura.

—Tintes, aguas y polvos de oro y plata para el pelo.

—Pomadas para el paño, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Polvos, pastas, elixir y aguas para los dientes.

—Aguas, estractos y esencias finas de olores escojidos.

—Gran surtido de jabones finos y polvos para hermosear las manos y las uñas.

—Cremas, blancos, leches y perlas líquidas para la cara.

—Negro, blanco y rojo para la cara, labios, cejas, pestañas, etc., etc.

—Notables polvos de Java, blancos y rosados, de Oriza, Kegina, Coudray, etc.

—Golden Sirup, para postres.

Sucursal de la del «Vino de la Vida»

FRENTE AL CLUB CENTRAL

491—1 año

Baños de Cauquenes.

Este establecimiento permanecerá abierto todo el año. Sus aguas cloruradas cálcicas, combinadas con sales de magnesia, sodio, hierro, yodo y alúmina, segun los análisis de Boussingault, Jacobsen y Domeyko, son reputadas como las mejores en el tratamiento de las afecciones siguientes:

Debilidad jeneral, anemia, clorósis y escrófulas. Gota y reumatismos crónicos, en sus diversas manifestaciones. Enfermedades de señoras, metritis, infartos y exudados parametríticos. Catarros crónicos de la vejiga, de las vías dijestivas y biliares. Catarros de la mucosa bronquial, nasal, farinjes y larinjes. Enfermedades de la piel, acné, exemas, psoriasis y lupus. Sífilis y dolores, osteocopos. Enfermedades de la espina dorsal y algunas parálisis centrales.

Baños de natacion y de duchas. Aplicaciones eléctricas a cargo del doctor Anriquez, médico del establecimiento. Misa los dias festivos; comunicacion telefónica; coches de paseos.

DOCTOR ESPEJO, empresario.

555-3-m

FUNDO EN VENTA.

A una legua mas o menos de la estacion de los Andes, provincia de Aconcagua, se vende uno de 150 cuadras, aproximadamente, de estension, con viñas y buenas casas. Los interesados ocurran en Santiago a Benjamin Sotomayor. Catedral, 149, de 12 a 1 P. M.

TURNO JUDICIAL

En diciembre.

En lo civil.—Abogado, J F Manterola; procurador, Pedro Cubillos R; receptor, Baltazar Cea.

En lo criminal.—Abogado, Eliseo Gutierrez; procurador, Juan B Mayol; receptor, Baltazar Cea.

TURNO MEDICO.

Boticas de semana.—Plaza Echáurren, 31 y 32; Cerro Alegre; Victoria, 247 y 249; Chacabuco, 466.

Matronas.—Callejon de Elías, 1; Colon, 15.

INDICADOR DE LOS FERROCARRILES.

MOVIMIENTO DE LOS TRENES DE PASAJEROS.

SALEN DE VALPARAISO		SALEN DE SANTIAGO.	
Espreso.....	7.35 A M	Espreso.....	8.00 A M
Ordinario.....	9.30 » »	Ordinario	10.00 » »
A Quillota....	4.15 P M	De la Cruz....	7.20 » »
Espreso.....	5.10 » »	Espreso.....	6.00 P M
Misto.....	10.30 » »	Misto.....	10.30 » »
Misto Llaillai	6.50 » »	Misto Llaillai	4.35 » »

RAMAL DE LOS ANDES.

SALEN E LAS VEGAS.		SALEN DE LOS ANDES.	
Espreso..	10.15 A M	Espreso.....	8.45 A M
Ordinario	1.30 P M	Ordinario.....	11.40 » »
Espreso.....	8.05 » »	Espreso.....	6.15 P M

DE SANTIAGO AL SUR.

SALEN PARA EL SUR.		LLEGAN DEL SUR.	
Espre. a Talcahuano lúnes, miérc y viérns	7.00 a m	Misto.....	9.30 a m
Ordinario.....	9.00 »	Espreso de Curicó.....	11.10 »
Espreso a Curicó.....	1.15 p m	Misto.....	2.10 p m
Misto.....	4.20 »	Ordinario.....	4.50 »
		Espreso de Talcahuano mártes, juéves y sábado.....	5.50 »

A nuestros suscritores.

Advertimos a nuestros suscritores que, desde el próximo 1.° de enero de 1887, «La Union» se publicará en un formato mayor que el actual. La gran cantidad de avisos con que nos ha favorecido el público y que es consecuencia del aumento creciente de la circulacion de este diario, nos ha decidido a introducir esta mejora. Ella redundará en provecho de nuestros suscritores quienes encontrarán en adelante mas lectura en estas columnas.

Doña Antonia Ramirez v. de Rabuzon.—Tenemos que comunicar a nuestros lectores la dolorosa nueva de que la respetabilísima señora cuyo nombre encabeza estas líneas, falleció ayer a las 5 de la tarde.

Este sensible suceso, si bien ha conmovido y conmoverá hondamente a la sociedad entera de nuestro puerto, no era, por desgracia imprevisto. Una larga y penosa enfermedad hacía presumir tan triste desenlace.

No necesitamos hablar de la señora **Ramirez;** no hai quien no la conozca en nuestro puerto. Sus virtudes, especialmente su acendrada caridad cristiana, eran proverbiales. Su historia la proclaman todos los desvalidos, todas las instituciones relijiosas o de beneficencia.

Doña **Antonia Ramirez** fallece a los 72 años de edad.

Nació en Santiago.

Pertenecia a una de las familias mas distinguidas de Valparaiso; fué su padre don Francisco de Paula Ramirez y su madre doña Jertrudis Rosales. A los 20 años contrajo matrimonio con un respetable comerciante frances.

Heredó el talento emprendedor de su abuelo, el millonario Ramirez; tenia en sus empresas aliento varonil.

A los pocos años de casada, su marido tuvo una grave enfermedad que lo postró por mucho tiempo. Ella no se abatió por eso; cuidó de él con el mayor esmero, y para atender a los gastos de su hogar trabajó primero en una chacra de los alrededores de Santiago. Mas tarde se dedicó en Valparaiso a la preparacion en grande escala de dulces, que vendia en toda la América del Sur. En compras de tierras y edificios acrecentó posteriormente el capital juntado, y consiguió formar una fortuna que sube ahora a 200,000 pesos, mas o menos.

La mayor parte de sus rentas las destinaba a protejer al desgraciado, a fomentar los establecimientos de beneficencia; de modo que su vida entera es la caridad puesta en accion.

Si deseaba acumular algunos bienes de fortuna no era sino para realizar proyectos de caridad mas vastos. Hace muchos años que distribuyó sus propiedades entre distintos establecimientos de beneficencia. En su testamento deja la cuarta parte de sus bienes para ayuda del Hospital de Caridad en las salas destinadas a las mujeres; otra, para la casa de señoras pobres, que se va a establecer; y finalmente la mayor parte de sus propiedades para que se instituya en Valparaiso un gran colejio-taller para obreros, dirijido por la sociedad de los padres Salecianos que deben llegar en pocos meses a este puerto.

Esta distinguida señora puede citarse como un modelo de talento, de trabajo, enerjía y de virtud, y es brillantísimo argumento que demuestra de cuánto puede ser capaz la mujer cristiana.

Damos nuestro mas sentido pésame a la distinguida familia de la señora Ramirez.

El barómetro de la Bolsa Comercial indicaba ayer, a las 4 P. M., variable en tercer grado.

El termómetro centígrado, 21 grados.

El higrómetro, 67 grados de humedad.

El calor de ayer.—Parece que el astro rei, como diria un poeta, hubiera tratado de desquitarse de los dias en que brumas insolentes y fuera del caso le habian impedido enviar sobre la tierra sus ardientes rayos.

Gordos y flacos, románticos y prosaicos, feos y hermosos, chicos y grandes, hombres y mujeres, todo el mundo se quejaba ayer de las caricias solares y, cuál mas cuál menos, todos tenian una palabra de reproche, cuando no un bufido (esto por parte de los panzudos y apopléticos) de protesta contra la insolacion.

De esta hecha no le arrendamos la ganancia a los señores microbios colerijenos que, como es sabido, no pueden vivir en un aire seco, por lo que se sospecha que tengan algo de batraciano en su maligna naturaleza.

Por lo demas estos calores son de regla en los dias de la canícula y no acarrean inconvenientes mayores, máxime cuando tanto se ha preconizado el réjimen sudorífico para combatir al cólera.

El «Matias Cousiño».—Llegó ayer de Lota con dos dias navegacion.

El «Laja».—Con igual procedencia entró tambien este vapor de la Compañia Sud-Americana.

El «Gulf of Akaba».—De Liverpool llegó ayer este vapor británico, perteneciente a la línea del Golfo. Se le puso en incomunicacion por haber tocado en puertos infestados.

El «Paquete de los Vilos.»—Zarpó ayer para Coquimbo.

Yacht de paseo.—El *Brunhilde*, yacht norte-americano de paseo, llegó ayer de Tahití despues de 50 dias de navegacion.

El señor don Manuel José Irarrázaval.—Este distinguido compatriota, una de las mas altas personalidades de nuestro partido político, llegó ayer en el vapor *Galicia*.

El señor Irarrázaval vuelve a la patria despues de una larga ausencia.

La Union da el saludo de bienvenida al eminente hombre público, haciendo votos porque su permanencia en la patria sea feliz y prolongada.

El contra-almirante Latorre. — Este esforzado marino, invencible conquistador de laureles durante la última guerra, llegó tambien ayer en el *Galicia*, de regreso de Europa, en donde ha desempeñado la importantísima comision que nuestro Gobierno le confiara.

El señor Latorre fué recibido con los honores de su mando.

Bella accion.—Jacinto Dijero, de nacionalidad italiana, se arrojó ayer al mar, a eso de las dos y media de la tarde, para salvar, como en efecto lo hizo, a un niño que desde el muelle de aseo del puerto, se cayó al agua y estaba en próximo peligro de morir ahogado, sin que ninguno de los muchos espectadores se atreviese a prestarle auxilio.

Esta bella accion merece recompensa y, en cuanto a nosotros, damos con gusto el nombre de su autor que es, sin duda alguna alma noble y abnegada, digna de la consideracion y aplauso universal.

Ministro aleman.—El *Galicia* entró al puerto llevando al tope la insignia correspondiente al señor Baron de Gutschmidt, diplomático aleman.

Al correo.—Grande ha sido la cantidad de correspondencia llegada ayer por el *Galicia*, que como se sabe ha traido la mala de dos correos de Europa.

Teatro de la Victoria. — Recordamos a los aficionados a la buena música que esta noche se canta en el Teatro de la Victoria la bellísima ópera *Mignon*.

De seguro habrá teatro completamente lleno. Esta ópera tuvo en Santiago en la temporada de invierno el privilejio de atraer siempre numerosísimo público. En Valparaiso hasta ahora ha sucedido lo propio. Ademas mañana hai el atractivo de que la señorita Narbonnet hará el principal papel.

Fracturado.—Ayer, como a las 8½ A. M. José Olivares, trabajador de la estacion Central del ferrocarril, se ocupaba en union de otros individuos en colocar un caldero sobre un carro plano, al tiempo de mover éste las ruedas de atras le fracturaron tres dedos del pié izquierdo.

Se le remitió a su casa.

Ejercicio.—La bomba Cachapoal número 1, hizo anoche un lucido ejercicio de instruccion, usando todo su material.

Tanto los señores voluntarios como los auxiliares manifestaron anoche grande espedicion y pericia doctrinal.

Artistas en ratería.—Tengan mucho cuidado las personas que acostumbran usar esos incómodos muebles llamados relojes de bolsillo, pues han llegado a este puerto algunos eximios escamoteadores volantes, graduados quizas en la mejor universidad de *picpockts* establecida en los barrios siniestros de Lóndres.

Los tales artistas en ratería lijera son verdaderamente prodijiosos en la rapidez de sus procedimientos profesionales y, para birlarse una *elepsidra* (lenguaje de elejías) no esperan por cierto a que su dueño se dé por notificado, verificándolo por el contrario con una destreza y celeridad dignas de mejor causa.

Mucho ojo, pues, con estas avecillas!

Las melenas vejetales de la calle de la Victoria.—Hemos recibido las líneas siguientes:

«Señor cronista: Espero de su decidida buena voluntad y del deseo que le caracteriza para denunciar todo aquello que perjudique al público, dé cabida en las columnas que corren a su cargo, a lo siguiente:

En estas noches de canícula es mui agradable dar un paseo en la imperial de los carros urbanos.

Guiado por este deseo, me trepé anoche a a uno, que iba repleto de jente. Una vez pasada la plaza de la Victoria, siento simultáneamente un golpe tras o otro; atino a mirar y veo ¡oh ira! que las ramas de los árboles plantados en la acera sur me habian causado aquel ratito tan agradable, que, aparte de dos varillazos sufridos, mi sombreros fué arrojado lejos. Como este caso, suceden todos los dias.

No sabemos, en realidad, cómo la Empresa que se precia de servir bien al público, no haya tenido ojos... o cabezas, para ver... o sentir estas ramitas tan frondosas, que son las victimarias de los *imperialistas*. Con mandar un par de tijeras para trasquilar estas señoras, quedarian satisfechas las aspiraciones de muchos.

De usted, señor cronista.—*Un azotado.*»

Una tonelada de razones le hallamos a nuestro amigo azotado y nada mas justo que, como lo hemos pedido en dias anteriores, se proceda cuanto antes a la poda de aquellas incómodas melenas vejetales, cuyas caricias son tan ocasionadas a causar molestias y percances.

Organizacion del estado mayor.—Hemos recibido la memoria escrita por el sarjento mayor don Jorjé Boonen Rivera, sobre la futura organizacion del estado mayor permanente, trabajo premiado en el certámen abierto por el Círculo Militar sobre esta importantísima materia.

El mayor Boonen, despues de apuntar en unos cuantos párrafos las necesidades que debe satisfacer el estado mayor, pasa a ocuparse de su posible organizacion en nuestro ejército, tomando como modelo para ello el sistema puesto en planta en Alemania.

La organizacion propuesta, tiende a crear al lado del ministro de guerra, una oficina técnica especial que se encargaría de ejecutar los trabajos de estadística y los estudios sobre topografía, planes de operaciones, puntos de concentracion y movilizacion de las tropas, en vista de los diversos objetivos que pudieran presentarse en caso de guerra.

Para mayor órden, el estado mayor está dividido en dos departamentos; el primero ocupado esencialmente de los asuntos militares de carácter secreto, y el segundo de aquellos que tienden al mismo tiempo al adelanto del ejército junto con el de la nacion misma.

El personal requerido para los trabajos del estado mayor es relativamente corto y no creemos que pudiera estimársele como oneroso para las arcas fiscales.

Para ser oficial de estado mayor se necesitará haber cursado las clases de la Academia de guerra, pues solo así es como puede obtener oficiales instruidos, a la altura de su puesto y capaces de desempeñar las comisiones que se les confieran.

Concluye la memoria aludida, despues de asignar su esfera de actividad a cada una de las secciones del estado mayor y de determinar las relaciones de esta oficina con las demas administrativas y militares, estudiando las causas que han motivado en otros paises la adopcion del sistema aleman propuesto, y llega por fin a la siguiente conclusion:

«Si por el momento, por la falta de estudios en los oficiales, no fuera posible entre nosotros crear un verdadero estado mayor tal cual lo proponemos, creemos que seria bien empleado el tiempo que demorara su organizacion hasta poseer los elementos necesarios, pues de otro modo solo se conseguirá crear una institucion que llevará en sí los jérmenes del descrédito y de la ruina que, por desgracia, no tardarian en sobrevenirle.

La creacion de los grandes servicios científicos de los ejércitos modernos no puede improvisarse en un dia, sinò que su organizacion demanda una lenta labor, y mas que esta, mucha constancia y estudio.»

Licencia.—Se ha concedido un mes de licencia por enfermo, al escribiente de la Inspeccion jeneral de máquinas, don Lisímaco de Caballero.

Puerto Victoria.—Varios jóvenes entusiastas han organizado una caravana de paseo que saldrá de Viña del Mar el domingo próximo con rumbo a la naciente poblacion de Puerto Victoria, sitio que está llamado a ser uno de los mas agradables refujios contra los calores de la estacion veraniega.

«Terrenos fiscales y colonizacion».—Bajo este título acaba de publicarse en Santiago, por la imprenta de *El Correo*, un folleto de 105 pájinas escrito por el señor don Francisco de Borja Echeverría. Por lo que hemos leido vemos que el señor Echeverría ha tratado la materia con verdadero conocimiento y a la luz de un sano criterio científico, en armonía con los principios de la ciencia económica en su adaptacion a las necesidades y al carácter de nuestro país.

Recomendamos su lectura a los hombres que se preocupan de estas interesantes cuestiones.

**Nuevo uniforme